

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Componentes del departamento:
María Carmen Pérez Martínez



IES LA BESANA
Corral de Almaguer, Toledo

**CURSO
2025-2026**

ÍNDICE

1. Introducción de las características relevantes de la materia	2
A) ESO.....	4
2. Objetivos de etapa	4
3. Competencias clave asociadas a la materia y sus descriptores.....	5
4. Secuencia de saberes básicos por cursos.	18
5. Relación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y descriptores.	18
B) Bachillerato.....	27
2. Objetivos de etapa	27
3. Competencias clave asociadas a la materia y sus descriptores.....	28
4. Secuencia de saberes básicos por curso	41
5. Relación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y descriptores.	41
C) Aspectos generales de la programación	47
6. Metodología: organización de agrupamientos, tiempos y espacios.....	47
a. Tácticas didácticas según Diseño Universal del aprendizaje.	47
b. Agrupamientos	47
c. Organización de los espacios y los tiempos.	48
7. Secuenciación y temporalización.	48
8. Materiales y recursos didácticos.	48
9. Medidas de inclusión y atención a la diversidad (Decreto 85/2018).....	50
10. Actividades complementarias y extraescolares.	52
11. Procedimientos de evaluación del alumnado	52
11.1. ¿Qué evaluar? Criterios de evaluación y de calificación.....	53
11.2. ¿Cómo y con qué evaluar? Procedimientos e instrumentos.....	55
11.3. ¿Cuándo evaluar? Fases de la evaluación.....	56
11.4. Criterios de recuperación.....	57
12. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje: indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables.	57

1. Introducción de las características relevantes de la materia

El aprendizaje de una lengua extranjera va más allá de aprender a utilizarla en **contextos de comunicación**. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el *respeto, el interés y la comunicación* con hablantes de otras lenguas, desarrolla la *conciencia intercultural*, además de ser un vehículo para la comprensión de *temas y problemas globales* y para la adquisición de *estrategias de aprendizaje*. El proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en esta etapa educativa conlleva un claro componente actitudinal, en la medida en que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, a *comprender y valorar la lengua o lenguas propias*.

La rápida y constante evolución de las tecnologías de la información y de los medios de comunicación favorece el desarrollo de las relaciones internacionales. Además, comprometidos con fomentar y desarrollar la idea de ‘pertenecer a Europa’ en los distintos países, el conocimiento de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a nuestros alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe.

Por ello, el **consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia** para las lenguas: *aprendizaje, enseñanza, y evaluación*, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave en este currículo. Dicho documento define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Una actividad comunicativa requiere la utilización del lenguaje oral y escrito y el uso de recursos y estrategias de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, pertinentes al contexto en el que tiene lugar.

El Departamento de Francés del **I.E.S. La Besana** tiene como objetivo motivar y responsabilizar al alumnado de su propia formación. Los alumnos deben ser conscientes, y así se transmitirá a lo largo del curso escolar, de que las posibilidades sociales, profesionales y personales aumentan exponencialmente con la adquisición de lenguas extranjeras. Además, el objetivo no es solo enseñar la lengua en sí misma, sino enseñar a comunicarse con ella mediante su uso. Esto permitirá a los

alumnos/as de nuestro centro conocer formas de vida y organización social e ideas ajenas a nuestra cultura, contribuyendo así al desarrollo de la empatía y la tolerancia social y cultural. Desde un punto de vista más funcional les permitirá también acceder a mercados laborales más amplios y entablar relaciones de amistad e intercambio con personas de otros países.

➤ **Referente normativo**

La educación es el principal pilar para garantizar el bienestar individual y colectivo, la igualdad de oportunidades, la ciudadanía democrática y la prosperidad económica. La calidad y excelencia de un sistema educativo han de concebirse vinculadas a la equidad, la personalización de la atención educativa y la autonomía de los centros con rendición de cuentas. La presente programación se basa en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**. Además de esto, la programación se fundamenta en los siguientes documentos:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 27 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022 de Organización y funcionamiento de los Centros de Educación Secundaria y Bachillerato de Castilla La Mancha.

A) ESO

2. Objetivos de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.**
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este

conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

Desde la materia de francés se trabajarán todos los objetivos propuestos en la ley de manera transversal a lo largo del curso académico, privilegiando claramente el objetivo I.

3. Competencias clave asociadas a la materia y sus descriptores

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la **LOMLOE** para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**

- **Competencia plurilingüe.**

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- Competencia digital.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.

- Competencia emprendedora.

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

- **Al completar la educación primaria: CCL1.** Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
- **Al completar la enseñanza básica: CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- **Al completar la educación primaria: CCL2.** Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
- **Al completar la enseñanza básica: CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- **Al completar la educación primaria: CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **Al completar la enseñanza básica: CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **Al completar la educación primaria: CCL4.** Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
- **Al completar la enseñanza básica: CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- **Al completar la educación primaria: CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
- **Al completar la enseñanza básica: CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

- **Al completar la educación primaria: CP1.** Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
- **Al completar la enseñanza básica: CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- **Al completar la educación primaria: CP2.** A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- **Al completar la enseñanza básica: CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- **Al completar la educación primaria: CP3.** Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.
- **Al completar la enseñanza básica: CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad, lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

Al completar la educación primaria: STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

- **Al completar la enseñanza básica: STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- **Al completar la educación primaria: STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
- **Al completar la enseñanza básica: STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

- **Al completar la educación primaria: STEM3.** Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
- **Al completar la enseñanza básica: STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
- **Al completar la educación primaria: STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **Al completar la enseñanza básica: STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **Al completar la educación primaria: STEM5.** Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.
- **Al completar la enseñanza básica: STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad,

así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

- **Al completar la educación primaria: CD1.** Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- **Al completar la enseñanza básica: CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- **Al completar la educación primaria: CD2.** Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- **Al completar la enseñanza básica: CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- **Al completar la educación primaria: CD3.** Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- **Al completar la enseñanza básica: CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la

red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- **Al completar la educación primaria: CD4.** Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **Al completar la enseñanza básica: CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **Al completar la educación primaria: CD5.** Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.
- **Al completar la enseñanza básica: CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto

Descriptores operativos

- **Al completar la educación primaria: CPSAA1.** Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en

situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

- **Al completar la enseñanza básica: CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- **Al completar la educación primaria: CPSAA2.** Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
- **Al completar la enseñanza básica: CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- **Al completar la educación primaria: CPSAA3.** Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- **Al completar la enseñanza básica: CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- **Al completar la educación primaria: CPSAA4.** Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
- **Al completar la enseñanza básica: CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- **Al completar la educación primaria: CPSAA5.** Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.
- **Al completar la enseñanza básica: CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en

el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

- **Al completar la educación primaria: CC1.** Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
- **Al completar la enseñanza básica: CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- **Al completar la educación primaria: CC2.** Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Al completar la enseñanza básica: CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- **Al completar la educación primaria: CC3.** Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
- **Al completar la enseñanza básica: CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- **Al completar la educación primaria: CC4.** Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.
- **Al completar la enseñanza básica: CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

- **Al completar la educación primaria: CE1.** Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer

soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

- **Al completar la enseñanza básica: CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- **Al completar la educación primaria: CE2.** Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
- **Al completar la enseñanza básica: CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- **Al completar la educación primaria: CE3.** Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
- **Al completar la enseñanza básica: CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural

en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos.

- **Al completar la educación primaria: CCEC1.** Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
- **Al completar la enseñanza básica: CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- **Al completar la educación primaria: CCEC2.** Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- **Al completar la enseñanza básica: CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- **Al completar la educación primaria: CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
- **Al completar la enseñanza básica: CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- **Al completar la educación primaria:) CCEC4.** Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.
- **Al completar la enseñanza básica: CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. Secuencia de saberes básicos por cursos.

Es importante destacar que la asignatura de francés segunda lengua extranjera es **una asignatura de carácter continuo**, por lo tanto, el aprendizaje de esta lengua exige una adquisición progresiva de las destrezas lingüísticas y las competencias específicas. Esto supone que los saberes básicos que forman parte del primer curso de Educación Secundaria serán los mismos que los del segundo curso, ya que establecemos un proceso de andamiaje durante estos. Esto mismo ocurre con los niveles de 3º y 4º de la ESO, por lo que los saberes básicos se repetirán a lo largo de estos cursos.

5. Relación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y descriptores.

Saberes básicos. A. Comunicación. B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.

1º Y 2º ESO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Comprensión de textos orales y escritos (CE1)	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1. <u>Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global</u> y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre <u>temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia</u> , propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes 1.2 Seleccionar, organizar y <u>aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos</u> más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas <u>para comprender el sentido general</u> , la información esencial y los detalles más relevantes <u>de los textos</u> ; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	- Comprender unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, <u>cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales (en presente), la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</u> - Estrategias básicas para la <u>planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción</u> de textos orales, escritos y multimodales.
	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1 <u>Expresar oralmente</u> textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción. 2.2 Organizar y <u>redactar textos breves y comprensibles</u> con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para <u>planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual</u> , usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades del momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	- Estrategias básicas para la <u>planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción</u> de textos orales, escritos y multimodales. - <u>Mensajes, escritos y multimodales, breves y sencillos</u> , (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. - <u>Léxico de uso común</u> y de interés para el alumnado relativo a <u>identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</u> - <u>Patrones sonoros</u> , acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - <u>Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas</u> asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
Producción de textos orales y escritos (CE2)			

Interacción y autonomía (CE3)	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1 <u>Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas</u> sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2 <u>Seleccionar, organizar y utilizar</u>, de forma guiada y en entornos próximos, <u>estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación</u>; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones	-<u>Funciones comunicativas</u> básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados (2ºESO) describir situaciones presentes, expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. -<u>Mensajes orales, y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios</u> (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. -<u>Utilizar unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades</u> tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. -<u>Patrones sonoros</u>, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - <u>Convenciones y estrategias conversacionales básicas</u>, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
Mediación (CE4)	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1 <u>Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas</u>, e interés por <u>participar en la solución de problemas</u> de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar, de forma guiada, <u>estrategias que ayuden a crear puentes</u> (parafraseo, equivalencia y síntesis) y <u>faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación</u>, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	-Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan <u>detectar y colaborar en actividades de mediación</u> en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis). -<u>Convenciones y estrategias conversacionales básicas</u>, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

Iniciativa, ampliación lingüística y reflexión (CE5)	5. Ampliar y usar repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1 Comparar y contrastar <u>las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas</u> analizando y <u>reflexionando</u> progresivamente autónoma <u>sobre su funcionamiento.</u> 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la <u>capacidad de comunicar y de aprender el idioma extranjero con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</u> 5.3 <u>Identificar</u> y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los <u>progresos y dificultades de aprendizaje</u> del francés, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para <u>superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje</u>, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos	-Autoconfianza y reflexión. <u>Aceptación del error</u> como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Recursos para el aprendizaje y <u>estrategias básicas de búsqueda de información:</u> diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Recursos para realizar <u>actividades de contraste, verificación y análisis críticos</u>, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
Diversidad cultural (CE6)	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1 <u>Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales</u> construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y <u>rechazando cualquier tipo de discriminación</u>, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos. 6.2 Aceptar y adecuarse a la <u>diversidad lingüística, cultural y artística propia de países</u> donde se habla un idioma diferente a la lengua materna, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	-Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de

	6.3 Aplicar, de forma guiada, <u>estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.</u>	diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países francófonos. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales en los países de habla extranjera.
--	---	--

3º Y 4º ESO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Comprensión de textos orales y escritos (CE1) 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1. <u>Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global</u> y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre <u>temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia</u>, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes 1.2 Seleccionar, organizar y <u>aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos</u> más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas <u>para comprender el sentido general</u>, la información esencial y los detalles más relevantes <u>de los textos</u>; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	- Comprender unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, <u>cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales (en presente), la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</u> - Estrategias básicas para la <u>planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción</u> de textos orales, escritos y multimodales.

Producción de textos orales y escritos (CE2)	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1 <u>Expresar oralmente</u> textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción. 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para <u>planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual</u>, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades del momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	- Estrategias básicas para la <u>planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción</u> de textos orales, escritos y multimodales. - <u>Mensajes, escritos y multimodales, breves y sencillos</u>, (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. - <u>Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</u> - <u>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos</u>, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - <u>Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas</u> asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
Interacción y autonomía (CE3)	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1 <u>Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas</u> sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	- <u>Funciones comunicativas</u> básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados (2ºESO) describir situaciones presentes, expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. - <u>Mensajes orales, y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios</u> (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. - <u>Utilizar unidades lingüísticas básicas y significados</u> asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. - <u>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos</u>, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

		3.2 <u>Seleccionar, organizar y utilizar</u> , de forma guiada y en entornos próximos, <u>estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación</u> ; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones	- <u>Convenciones y estrategias conversacionales básicas</u> , en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
Mediación (CE4)	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1 <u>Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas</u> , e interés por <u>participar en la solución de problemas</u> de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	-Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan <u>detectar y colaborar en actividades de mediación</u> en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis). - <u>Convenciones y estrategias conversacionales básicas</u> , en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
		4.2 Aplicar, de forma guiada, <u>estrategias que ayuden a crear puentes</u> (parafraseo, equivalencia y síntesis) y <u>faciliten la comprensión y producción</u> de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
Iniciativa, ampliación lingüística y reflexión (CE5)	5. Ampliar y usar repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1 Comparar y contrastar <u>las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando</u> progresivamente autónoma <u>sobre su funcionamiento</u> .	-Autoconfianza y reflexión. <u>Aceptación del error</u> como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Recursos para el aprendizaje <u>y estrategias básicas de búsqueda de información</u> : diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Recursos para realizar <u>actividades de contraste, verificación y análisis críticos</u> , de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
		5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la <u>capacidad de comunicar y de aprender el idioma extranjero con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales</u> .	

		5.3 <u>Identificar</u> y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los <u>progresos y dificultades de aprendizaje</u> del francés, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para <u>superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje</u>, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos	- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
Diversidad cultural (CE6)	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes <u>descriptores del Perfil de salida:</u> CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1 <u>Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales</u> construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y <u>rechazando cualquier tipo de discriminación</u>, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	- Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus
		6.2 Aceptar y <u>adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países</u> donde se habla un idioma diferente a la lengua materna, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	

	6.3 Aplicar, de forma guiada, <u>estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.</u>	derechos. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana de los países de habla de la lengua extranjera, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países francófonos. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales en los países de habla de la lengua extranjera.
--	--	--

B) Bachillerato

2. Objetivos de etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

Desde la materia de francés se trabajarán todos los objetivos propuestos en la ley de manera transversal a lo largo del curso académico, privilegiando claramente el objetivo F.

3. Competencias clave asociadas a la materia y sus descriptores

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a **la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:**

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

- **Al completar ESO: CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- **Al acabar Bachillerato: CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- **Al completar ESO: CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- **Al acabar Bachillerato: CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos

orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- **Al completar ESO: CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **Al acabar Bachillerato: CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **Al completar ESO: CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- **Al acabar Bachillerato: CCL4.** Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- **Al completar ESO: CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
- **Al acabar Bachillerato: CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

- **Al completar ESO: CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- **Al acabar Bachillerato: CP1.** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- **Al completar ESO: CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- **Al acabar Bachillerato: CP2.** A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- **Al completar ESO: CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad, lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
- **Al acabar Bachillerato: CP3.** Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia

STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

- **Al completar ESO: STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- **Al acabar Bachillerato: STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
- **Al completar ESO: STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
- **Al acabar Bachillerato: STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados

- **Al completar ESO: STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
- **Al acabar Bachillerato: STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad
- **Al completar ESO: STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **Al acabar Bachillerato: STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **Al completar ESO: STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
- **Al acabar Bachillerato: STEM5.** Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

- **Al completar ESO: CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- **Al acabar Bachillerato: CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente
- **Al completar ESO: CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- **Al acabar Bachillerato: CD2.** Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento
- **Al completar ESO: CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- **Al acabar Bachillerato: CD3.** Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información,

gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- **Al completar ESO: CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **Al acabar Bachillerato: CD4.** Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **Al completar ESO: CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
- **Al acabar Bachillerato: CD5.** Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto

Descriptorios operativos:

- **Al completar ESO: CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionarlos retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- **Al acabar Bachillerato: CPSAA1.1** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y

la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

- **Al acabar Bachillerato: CPSAA1.2** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida
- **Al completar ESO: CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- **Al acabar Bachillerato: CPSAA2.** Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable
- **Al completar ESO: CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- **Al acabar Bachillerato: CPSAA3.1** Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- **Al acabar Bachillerato: CPSAA3.2** Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos
- **Al completar ESO: CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- **Al acabar Bachillerato: CPSAA4.** Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- **Al completar ESO: CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
- **Al acabar Bachillerato: CPSAA5.** Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese

conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

- **Al completar ESO: CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- **Al acabar Bachillerato: CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno
- **Al completar ESO: CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- **Al acabar Bachillerato: CC2.** Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

- **Al completar ESO: CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- **Al acabar Bachillerato: CC3.** Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres
- **Al completar ESO: CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
- **Al acabar Bachillerato: CC4.** Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

- **Al completar ESO: CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a

crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

- **Al acabar Bachillerato: CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- **Al completar ESO: CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- **Al acabar Bachillerato: CE2.** Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- **Al completar ESO: CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
- **Al acabar Bachillerato: CE3.** Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de

forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptoros operativos:

- **Al completar ESO: CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- **Al acabar Bachillerato: CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- **Al completar ESO: CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- **Al acabar Bachillerato: CCEC2.** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- **Al completar ESO: CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- **Al acabar Bachillerato: CCEC3.1** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- **Al acabar Bachillerato: CCEC3.2** Descubre la autoexpresión, a través de la interacción

corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

- **Al completar ESO: CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
- **Al acabar Bachillerato: CCEC4.1** Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- **Al acabar Bachillerato: CCEC4.2** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Secuencia de saberes básicos por curso

Es importante destacar que la asignatura de francés segunda lengua extranjera es **una asignatura de carácter continuo**, por lo tanto, el aprendizaje de esta lengua exige una adquisición progresiva de las destrezas lingüísticas y las competencias específicas. Esto supone que los saberes básicos que forman parte del primer curso de Bachillerato serán los mismos que los del segundo curso, ya que establecemos un proceso de andamiaje durante estos.

5. Relación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y descriptores

Saberes básicos. A. Comunicación. B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.

1º Y 2º DE BACHILLERATO		
Competencias específicas		Saberes básicos
Comprensión de textos orales y escritos (CE1)	1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas. - Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia). - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura. (?) - Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Producción de textos orales y escritos (CE2)	2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. - Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. - Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
---	--	---	---

Interacción y autonomía (CE3)	3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. - Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
Mediación (CE4)	4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.

Iniciativa, ampliación lingüística y reflexión (CE5)	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas. - Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas. - Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación. - Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
---	--	---	---

Diversidad cultural (CE6)	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa, a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano manchega. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados. - Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla. - Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
--------------------------------------	--	---	---

C) Aspectos generales de la programación

6. Metodología: organización de agrupamientos, tiempos y espacios.

Esta pretende reconocer al alumnado como **agentes de su propio aprendizaje**. Para ello es necesario implementar propuestas pedagógicas que partan de sus *centros de interés* para que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

a. Tácticas didácticas según Diseño Universal del aprendizaje.

Las **situaciones de aprendizaje** integran los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas relevantes para resolver problemas de forma creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la reflexión crítica y la responsabilidad. Dichas situaciones pueden ser situaciones reales o escenarios.

Están compuestas por **tareas complejas** que conllevan la construcción de nuevos aprendizajes y que suponen la transferencia de los aprendizajes adquiridos (conocimientos, destrezas y actitudes propias de la etapa) a situaciones concretas.

Las situaciones de aprendizaje deben respetar las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Además, estas propuestas deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, y deben favorecer

b. Agrupamientos

Se trabajarán los diferentes modelos de agrupamientos que sean productivos para la tarea, ejercicio, actividad o proyecto que se presente al grupo clase. Siempre favoreciendo la interacción, la colaboración y la consecución del producto final.

- Individual
- Parejas (tutorización entre iguales)
- Estrategia 1,2,4
- Grupos cooperativos
- Grupos interactivos
- Grupos debate
- Gran grupo

c. Organización de los espacios y los tiempos.

Espacios

- Aula de referencia (uso de varios espacios dentro del aula)
- Aula del futuro
- Aula Althia
- Espacios abiertos (entorno inmediato)
- Conexiones online con otros centros.

Tiempos

Se contará con los tiempos de las sesiones para la materia. Se priorizarán los intervalos de tiempo dentro del aula. Se organizarán las tareas de manera que el alumnado construya sus aprendizajes en los tiempos destinados para cada actividad.

7. Secuenciación y temporalización.

La materia de francés consta de 2h semanales en 1º, 2º y 3º de la ESO, 3h semanales en 4º de la ESO, y 4h semanales en 1º y 2º de bachillerato.

Para el presente curso escolar, estarán distribuidas de tal manera que trabajemos una unidad didáctica por trimestre con la finalidad de ahondar y afianzar mejor los conocimientos.

1er TRIMESTRE	CURSO	SESIONES	UNIDAD
	1º ESO	24 aprox	0 y 1
	2º ESO	24 aprox	0 y 1
	3º ESO	22 aprox	0 y 1
	4º ESO	36 aprox	0 y 1
	1º BACHILLERATO	46 aprox	0 y 1
	2º BACHILLERATO	46 aprox	0 y 1
2º TRIMESTRE	CURSO	SESIONES	UNIDAD
	1º ESO	18 aprox	2
	2º ESO	17 aprox	2
	3º ESO	18 aprox	2
	4º ESO	26 aprox	2, 3
	1º BACHILLERATO	35 aprox	2, 3
	2º BACHILLERATO	35 aprox	2, 3
3er TRIMESTRE	CURSO	SESIONES	UNIDAD
	1º ESO	25 aprox	3
	2º ESO	25 aprox	3
	3º ESO	24 aprox	3
	4º ESO	39 aprox	4
	1º BACHILLERATO	50 aprox	4
	2º BACHILLERATO	50 aprox	4

8. Materiales y recursos didácticos.

Para llevar a cabo un buen aprendizaje contamos, naturalmente, con la ayuda de diversos materiales y recursos didácticos:

- **Libros de texto** (los siguientes métodos se tendrán como referencia):

- 1º de E.S.O: Adomania. Editorial SM
- 2º de E.S.O: Adomania. Editorial SM
- 3º de E.S.O: Adomania. Editorial SM
- 4º de E.S.O: Adomania. Editorial SM

-**Materiales de elaboración propia.**

-**Diccionarios y gramáticas:** Dictionnaire bilingüe Larousse, Dictionnaire bilingüe SM, Gramática Hachette Collection Exerçons-nous, Le français au présent Ed. Didier-Hatier, Wordreference, Linguee, Reverso, DeepL

- **Libros de ejercicios:** Exercices de Grammaire Coll. Exerçons-nous, L'exercisier, Grammaire progressive du français.

- **Páginas web utilizadas (FLE):** Podcast français facile, Fiches ISL Collectif, France.tv éducation, Français avec Pierre, Le Baobab bleu, Le coin de français, TV5 Monde, IVOOX, Un jour- une question, Youtube, Kahoot, Pliquers, Quizziz, Radiogarden.com, franceshastaenlasopa.blogspot.

- **Documentos y materiales auténticos.** Para trabajar el idioma de forma inmersiva, escogeremos series y películas en versión original francesa, artículos de periódico adaptados al nivel, libros de lectura de cultura francófona, etc.

- **Cómics :** Tintin, Axtérix, Achille Talon, Mafalda, Titeuf, Le petit Spirou, Les profs, Gaston

- **Juegos:** Pictionary, Memory France, Scrabble, Trivial Pursuit, Les professions, Non panic, jeu taboo, juegos de mesa : Les Incollables !

- **Material diverso:** posters, carteles, presentaciones, etc.

- El **aula**, es propiamente y en sí misma un material auténtico que utilizaremos como un vehículo transmisor de la lengua donde se expondrán los carteles, posters, mapas y calendarios franceses realizados por el alumnado. Trataremos de reproducir y reflejar la ambientación y las características de un aula en Francia.

- **INTERNET y las TIC.** La incorporación de las TIC en el aula de idiomas no debe entenderse como la simple utilización de herramientas informáticas más o menos complejas. La complejidad en el uso de las nuevas tecnologías se encuentra más bien en conocer las ventajas y desventajas que puedan derivarse de la incorporación de tecnología en el aula, las limitaciones y los retos que suponen para establecer las vías de comunicación tan necesarias en una clase de idioma moderno. Además las TIC

fomentan el trabajo en equipo, la motivación y el autoaprendizaje. También serán el recurso utilizado en las posibles clases no presenciales y el seguimiento del alumnado confinado en su hogar. Las plataformas utilizadas serán Google Classroom, aula virtual, correo, etc. Y en el centro se usarán las aulas de clase y se realizarán actividades en el aula Althia, así como los teléfonos móviles para usar dichas herramientas TIC.

9. Medidas de inclusión y atención a la diversidad (Decreto 85/2018).

“Se entiende por inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas, sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo de sus potencialidades y capacidades personales”.

8.1. Medidas de aula

Están relacionadas con la ubicación, la ayuda entre iguales, los grupos colaborativos, la exposición de la información desde distintos canales, los agrupamientos, los grupos interactivos y cooperativos o el trabajo individual, entre otros.

Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. Son medidas:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento

de Orientación.

- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

8.2. Medidas individualizadas

Se refieren a todas aquellas medidas relacionadas con los planes de trabajo, de refuerzo, de ampliación por necesidades individuales o por desconocimiento del idioma.

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

8.3. Medidas extraordinarias

Se refieren a las adaptaciones curriculares. Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. Pueden ser: adaptaciones curriculares significativas o repetición extraordinaria, entre otras.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

Desde el departamento de francés, se han propuesto las siguientes actividades:

	Cursos	Temporalización	Lugar
Creación de bolas de nieve francesas navideñas	ESO	1er trimestre	Centro
Tradición de los huevos de pascua en Francia	Todos	2º trimestre	Centro
Creación de comics del día de la mujer	Todos	2º trimestre	Centro
Creación de tarjetas de amor/cariño/amistad de San Valentín	Todos	2º trimestre	Centro
Celebración de la Candelaria (crêpes)	Todos	2º trimestre	Centro
Celebración del día de la francofonía	Todos	3er trimestre	Centro
Teatralizaciones por el día del libro	Todos	3er trimestre	Centro
Jornada francófona	Todos	3er trimestre	Por determinar

11. Procedimientos de evaluación del alumnado

La evaluación de la intervención educativa **debe ser continua, formativa y diferenciada**, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios adecuados en el momento oportuno. Sin embargo, dadas las características de los diferentes elementos del proceso, hay momentos especialmente indicados para recoger la información.

Los instrumentos de evaluación deben ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares. Asimismo, deben dar información concreta de lo que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos.

El alumno ha de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, tomando conciencia de sus avances y estancamientos con el fin de adecuar su método de trabajo.

Al profesor/a le resulta de gran utilidad la información proporcionada por los propios alumnos y alumnas sobre sus avances en distintos ámbitos, de esta forma ellos mismos se responsabilizan de sus actuaciones, e intentan, junto con el profesor/a, encontrar las oportunas soluciones.

En cuanto **a la coevaluación del alumno y profesor**, se hace durante todo el curso y en particular en la corrección de las distintas actividades llevadas a cabo dentro del aula. Las diferentes pruebas (actividades, proyectos, producciones orales y escritas...) serán corregidas por el profesor o

profesora y se debe hacer **una retroalimentación** para señalar los errores y debilidades, así como los puntos fuertes, y aprender y sacar conclusiones eficientes del trabajo cosechado. También habrá correcciones a nivel grupal y después se le explica a cada alumno cuáles son sus problemas, buscando mejorar el aprendizaje a partir del error.

Se pueden proponer cuestionarios a los que los alumnos responderán de forma individual una vez por trimestre o cuando se considere necesario. Será necesario ir mejorando a lo largo del curso los documentos que sirven para **la autoevaluación del alumno, la coevaluación y la propia labor docente.**

La decisión del profesor/a de promocionar al alumno/a será adoptada atendiendo al grado de **adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con los saberes básicos aportados por la ley.**

11.1. ¿Qué evaluar? Criterios de evaluación y de calificación

Para conseguir la información que nos permitirá evaluar el grado de aprendizaje del alumno a lo largo del proceso de enseñanza se tendrán en cuenta **los criterios de evaluación expuestos en la tabla del punto 5 de nuestra programación.**

Todas **las competencias**, ligadas a los **criterios de evaluación**, tienen un peso concreto y se especifican en la siguiente tabla:

Criterios de calificación para 1º y 2º de la ESO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE1: 30% COMPREENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	1.1. Comprensión oral y escrita (20%) 1.2 Estrategias (10%)	OD EX FE Q JdA
CE2: 30% PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	2.1 Producción oral (10%) 2.2 Producción escrita (10%) 2.3 Estrategias (10%)	OD EX PO PE FE Q JdA
CE3: 10% INTERACCIÓN	3.1 Interacción preparada (5%) 3.2 Estrategias para realizar interacciones cotidianas (5%)	OD EX PO FE
CE4: 10% MEDIACIÓN	4.1 Inferir y explicar textos. Mediación guiada (5%) 4.2 Estrategias (parafraseo, equivalencia y síntesis) (5%)	OD EX PO PE FE Q JdA
CE5: 10% UTILIZAR Y AMPLIAR REPERTORIO LINGÜÍSTICO	5.1 Comparar y contrastar funcionamiento de las lenguas (3,33%)	OD EX PO

	5.2 Utilizar conocimientos y estrategias para comunicar y aprender el idioma (3,33%) 5.3 Registro de progresos y dificultades (3,33%)	PE FE Q JdA
CE6: 10% VALORAR Y ADAPTARSE A LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	6.1 Ser empático y respetuoso en situaciones interculturales (3,33%) 6.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística (3,33%) 6.3 Estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística (3,33%)	OD Q JdA
Criterios de calificación para 3º y 4º de la ESO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE1: 30% COMPREENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	1.1 Sentido global, ideas principales, información pertinente sobre temas cotidianos o de relevancia personal (10%) 1.2 Contenido y rasgos discursivos de textos más complejos (10%) 1.3 Estrategias (10%)	OD EX FE Q JdA
CE2: 30% PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	2.1 PO (narrar, argumentar, comparar, informar) (10%) 2.2 PE (10%) 2.3 Estrategias (10%)	OD EX PO PE FE Q JdA
CE3: 10% INTERACCIÓN	3.1 Interacción (planificar, participar y colaborar) (5%) 3.2 Estrategias conversacionales (5%)	OD EX PO FE
CE4: 10% MEDIACIÓN	4.1 Explicar textos, conceptos, comunicaciones (5%) 4.2 Estrategias para explicar y simplificar textos (5%)	OD EX PO PE FE Q JdA
CE5: 10% UTILIZAR Y AMPLIAR REPERTORIO LINGÜÍSTICO	5.1 Comparar y contrastar funcionamiento de las lenguas (3,33%) 5.2 Utilizar conocimientos y estrategias para comunicar y aprender el idioma (3,33%) 5.3 Registro de progresos y dificultades (3,33%)	OD EX PO PE FE Q JdA
CE6: 10% DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	6.1 Ser empático y respetuoso en situaciones interculturales (3,33%) 6.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística (3,33%) 6.3 Estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística (3,33%)	OD Q JdA
Criterios de calificación para 1º y 2º de Bachillerato		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CE1: 30% COMPREENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	1.1. Ideas principales, información relevante (oral y escrito) (10%) 1.2. Interpretar contenido, intención y rasgos discursivos (10%) 1.3. Estrategias (10%)	OD EX FE Q JdA
CE2: 30% PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	2.1. Producción oral (10%) 2.2. Producción escrita (10%) 2.3. Estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación (10%)	OD EX PO PE FE Q JdA
CE3: 10% INTERACCIÓN	3.1. Planificar, participar y colaborar en interacción (5%) 3.2. Estrategias (5%)	OD EX PO FE
CE4: 10% MEDIACIÓN	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones (5%) 4.2. Estrategias (5%)	OD EX PO PE FE Q JdA
CE5: 10% UTILIZAR Y AMPLIAR REPERTORIO LINGÜÍSTICO	5.1 Comparar y contrastar funcionamiento de las lenguas (3,33%) 5.2 Utilizar conocimientos y estrategias para comunicar y aprender el idioma (3,33%) 5.3 Registro de progresos y dificultades (3,33%)	OD EX PO PE FE Q JdA
CE6: 10% VALORAR Y ADAPTARSE A LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	6.1 Ser empático y respetuoso en situaciones interculturales (3,33%) 6.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística (3,33%) 6.3 Estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística (3,33%)	OD Q JdA

11.2. ¿Cómo y con qué evaluar? Procedimientos e instrumentos

Para llevar a cabo nuestra evaluación, se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

- **Técnicas:** habrá diferentes métodos empleados para la obtención de información.

Principalmente, como hemos mencionado también en el punto anterior:

- **Heteroevaluación:** es el proceso tradicional en el que el docente es el único responsable de la calificación.
- **Coevaluación:** se entiende por coevaluación, la evaluación de un alumno a otro. Es decir, es una evaluación entre iguales.
- **Autoevaluación:** el propio estudiante evalúa su proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de reflexionar y desarrollar un criterio autocrítica valorando los avances y reconociendo las dificultades.
- **Instrumentos de evaluación:** a través de los siguientes instrumentos vamos a recoger la información necesaria para saber el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación.

- OD: Observación directa. Recogida de datos en el cuaderno del profesor aportados por la evaluación continua.
- EX: pruebas a nivel individual y/o de grupo de diversos tipos: orales, escritas, tipo test, etc.
- PO: intervención individual en presentaciones orales, diálogos o debates.
- PE: participación en actividades escritas.
- FE: participación en actividades diversas con una hoja de recogida de información / ficha de evaluación formativa, con indicadores individuales anotados por el profesor.
- Q: cuestionarios de coevaluación para evaluar la participación y organización en las tareas grupales.
- JdA: cuestionario de autoevaluación, con anotaciones del alumno y propuestas de mejora para el siguiente trimestre.
- **Herramientas:** los soportes principales elegidos por el profesorado para objetivar las evidencias serán los siguientes.
 - Rúbricas para producciones orales y escritas.
 - Cuaderno de evaluación de EducamosCLM (relación competencias específicas y criterios de evaluación).
 - Cuadernos del profesor (para anotar los avances dentro del aula a través de la observación directa).
 - Modelos de corrección.

11.3. ¿Cuándo evaluar? Fases de la evaluación

Los tipos de evaluación se dividen habitualmente según su función o el momento en que se los integra en el proceso de aprendizaje. Así pues, encontramos:

A. La evaluación de diagnóstico o inicial, que tiene la finalidad de conocer mejor el potencial de la clase al comienzo de una etapa de aprendizaje. Permite medir el camino que hay que recorrer para alcanzar los objetivos en función del nivel inicial de partida.

B. La evaluación formativa, que permite medir progresivamente las adquisiciones y hacer evolucionar la dinámica del aprendizaje. Forma parte integrante del desarrollo pedagógico.

C. La evaluación final, que permite medir las adquisiciones al término de una fase de aprendizaje, por ejemplo, trimestralmente.

11.4. Criterios de recuperación

El alumno superará la materia si adquiere un nivel mínimo de suficiencia de la consecución de los criterios de evaluación, y, por tanto, se considera competente en la lengua extranjera francesa.

En el caso de recuperación, podemos contemplar dos situaciones:

1. Alumnado que durante el curso no supera las competencias propuestas: se le asignará un plan de refuerzo individualizado.
2. Alumnado con materia pendiente:
 - Que el alumno/a vuelva a cursar la materia en un curso superior: si supera el primer trimestre, recupera la materia del curso anterior.
 - Que el alumno/a no curse la materia: se le propondrá un plan de trabajo que contendrá solamente actividades para superar las competencias específicas no conseguidas, con la supervisión del profesorado de la materia del curso en el que está.

12. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje: indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables.

No sólo **debe evaluarse** el proceso de aprendizaje del alumno, sino también **el proceso de enseñanza**. En este sentido a los datos aportados por **la evaluación continua de los alumnos** será necesario añadir otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

Para **evaluar nuestra práctica docente**, podemos empezar reflexionando y hablando de nuestras experiencias con los colegas de otros departamentos. Estas reflexiones y discusiones nos servirán para compartir nuestras experiencias, para conocer los valores potenciales de nuestras clases, para medir los resultados del proceso de enseñanza o también para detectar errores o fallos.

Si los resultados observados en algún grupo no son positivos o si en la práctica diaria de clase con los alumnos notamos que falta progresión, los alumnos podrán evaluar la práctica docente mediante cuestionarios, con el fin de extraer conclusiones que nos ayuden a mejorar.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

Orden 186/2022 y Orden 187/2022 de 27 de septiembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en ESO y en Bachillerato respectivamente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

NOTA IMPORTANTE: Marca con una X mayúscula, la opción que consideres oportuna en cada ítem de cada bloque donde tenga sentido valorarlo.

A. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES	1	2	3	4	TOTAL
a. Porcentaje de alumnado aprobado y sus causas:					
b. Realizo la programación de aula teniendo como referencia los saberes, criterios, competencias y demás elementos del currículo recogidos en la programación del departamento.					
c. Secuencio los saberes con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.					
d. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.					
e. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada, cuando es necesario con el resto del profesorado del departamento, profesores de apoyo, modificando saberes, actividades, metodología, recursos, etc. y/o profesorado del grupo.					
f. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas, les proporciono información sobre la ejecución de tareas para mejorarlas y acepto sus sugerencias y aportaciones.					
g. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos.					
h. Reviso y corrijo frecuentemente las actividades propuestas					
i. En caso de criterios de evaluación insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.					
j. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje					
Observaciones y propuestas de mejora:					
B. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS	1	2	3	4	TOTAL
a. Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).					
b. Adopto diferentes agrupamientos.					
c. Utilizo recursos didácticos variados, tanto para la presentación de los saberes como para la práctica de los alumnos.					
d. Utilizo distintos espacios del centro , según los distintos saberes impartidos, si considero necesario.					
Observaciones y propuestas de mejora:					
C. MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS UTILIZADOS	1	2	3	4	TOTAL
a. Presento los saberes y plan de trabajo, antes de cada unidad. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.					
b. Planteo actividades para saber los conocimientos previos de mis alumnos en el tema.					
c. Mantengo el interés del alumnado, con un lenguaje claro y adaptado y con estrategias variadas para permitir el acceso al currículo.					
d. Relaciono los saberes y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.					
e. Estructuro y organizo los saberes con índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.					
f. Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.					
g. Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y de las competencias específicas.					
h. En las actividades que propongo en el aula existe equilibrio entre las actividades individuales y actividades grupales.					

i. Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.					
j. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos					
Observaciones y propuestas de mejora:					
D. ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	TOTAL
a. He evaluado con todos los criterios de evaluación planificados en el trimestre/curso					
b. La ponderación empleada ha sido adecuada					
d. La cantidad de criterios de evaluación ha sido secuenciada de forma equitativa					
Observaciones y propuestas de mejora:					
E. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS	1	2	3	4	TOTAL
a. Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los criterios de acuerdo con la programación del departamento.					
b. Realizo una evaluación inicial a principio de curso.					
c. Utilizo instrumentos de evaluación variados y suficientes que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes criterios.					
d. Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.					
e. Corrijo y explico los exámenes en clase para que detecten sus errores y puedan corregirlos.					
f. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los saberes...					
g. Utilizo además de los boletines de notas, otros medios (entrevistas individuales, EducamosCLM) para informar a padres y alumnos de los resultados de la evaluación, cuando es demandado.					
h. Adecúo el tiempo de los exámenes suficientemente, para que pueda realizarse por todo el alumnado.					
Observaciones y propuestas de mejora:					
RESULTADOS EXPORTABLES AL DOCUMENTO DE TEXTO ASOCIADO	1	2	3	4	TOTAL
A. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES					
B. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS					
C. MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS UTILIZADOS					
D. ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
E. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS					
TOTAL					

Los resultados del cuestionario se deberán incluir en la próxima reunión CCP del centro y en las actas de coordinación del Departamento. A partir de estos resultados se deberán modificar aquellos aspectos de la práctica docente que hayan sido detectados como poco adecuados (1,2) y serán propuestas de mejora para el siguiente trimestre.